

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA TREVOLL-BIOCONSULTORES TREBIOCONSULTORES S.A.

A los 6 días del mes de marzo de 2020, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de la Compañía TREVOLL-BIOCONSULTORES TREBIOCONSULTORES S.A., en la ciudad de Quito, siendo las 10H30 a.m., en el domicilio social de la Compañía, calle Juan González N. 35-26 y Juan Pablo Sanz, Edificio Vizcaya II, Oficina 9B. Se celebra la presente Junta con la asistencia personal de todos los accionistas con derecho a voto de la compañía, que a su vez representan el total del capital suscrito y pagado; y, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al hallarse presente el capital antes referido y aceptarse por unanimidad la celebración de la Junta con carácter de Universal, queda válidamente constituida la Junta, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidenta de la Junta la Gerente General de la Compañía, Dra. Liliám Aróstegui Ortiz y como Secretario de la misma, el Presidente de la Compañía, Msc. David Francisco Viteri Peña, y en ejercicio de las funciones que en tal sentido les otorga la Ley y los estatutos, la Presidenta declara la validez de la constitución de la Junta.

Seguido de lo cual el Secretario da paso a la lectura del Orden del Día fijado en la Convocatoria, y que es aceptado por unanimidad por todos los asistentes, cuyo contenido es el siguiente:

- 1.- Conocimiento y aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2019;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario;
- 3.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales;
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de Junta.

El Secretario expone ante la Junta, que el año 2019, se ha logrado la concreción de Proyectos de Consultoría, con una Empresa Hidroeléctrica importante en el país, cuyo detalle consta en el informe de Gerencia General. Este Proyecto ha marcado un hito, al ser un inicio de actividades que auguran establecer una alianza estratégica a largo plazo, que abrirá las puertas a participar en otros Proyectos con esta misma Empresa.

Tal como constará en el antes referido informe, los pagos relativos a las Auditorías ambientales del Plan de Cumplimiento de manejo ambiental, se harán en el año en curso.

Además, se ha continuado estableciendo relaciones comerciales con otras Compañías, con el enfoque de globalizar el servicio de TREVOLL.

Por lo antes referido, y si bien se cerró el Contrato de Auditorías Ambientales en octubre de 2019, la empresa aún no ha recibido el pago de honorarios, que hayan generado utilidad y por ende impuestos.

2/10/20

No solicitándose por ninguno de los accionistas la palabra, y no habiendo mas asuntos que tratar, la Presidenta da por concluido el debate y se suspende momentáneamente para la redacción por el Secretario, de la presente Acta, en la cual queda reflejada la adopción de lo siguiente:

PRIMERA.- Al no existir cifras que aprobar sobre las cuentas anuales, la Gerente realiza una lectura de su informe de Gestión, el mismo que da razón de sus gestiones para el establecimiento de la relación con la empresa Hidroeléctrica Ecuacorriente S.A. ECSA; y la Presidenta de la Junta, y a la sazón Gerente General de la Compañía, deja constancia de la necesidad de fortalecer la relación con la empresa hidroeléctrica con la que está trabajando la Compañía, pues el potencial de tal relación es relevante. Igualmente, enfatiza en el enfoque de cierre de negocios agendados por la Compañía. La Junta procede a aprobar el Informe de Gestión de la Gerencia General.

SEGUNDA.- Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

TERCERA.- En razón de que las actividades de la Compañía no han generado beneficios sociales, la Junta conocedora de tal hecho, lo aprueba y recomienda que en el ejercicio económico que decurre, se continúen realizando las gestiones necesarias, para establecer más relaciones comerciales; y, potenciar las ya existentes.

Una vez redactada el Acta y leída integralmente por el Secretario, se somete a la aprobación de los asistentes, que la aprueban por unanimidad, por encontrarla conforme a lo debatido y acordado.

Diligencia del Secretario para hacer constar que tras la constitución de la Junta y lectura y aprobación del Orden del Día, se procede a suscribir la presente Acta por la totalidad de los accionistas presentes en este momento:



Eky Lilám Arostegui Ortiz

300 Acciones suscritas y pagadas

Cl. 060136383-1

David Viteri D

David Francisco Viteri Peña

100 Acciones suscritas y pagadas

CI. 171717534-1

Acto seguido, se levanta la sesión, siendo las 11H45 a.m del día señalado en el encabezamiento, procediéndose a la firma de la presente por mí, el Secretario, con el Visto Bueno de la Presidenta.

El Secretario: David Viteri D

La Presidenta:



DAVID FRANCISCO VITERI PEÑA

ELCY LILIÁM AROSIEGUI ORTIZ